CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SELLADO NOTARIAL

Compromiso con la gente

Es copia fiel del original

SERIE PJC-2022

ESCRIBANO : MARIA INES SABE BITTAR
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 791

MARIA INES SABE BITTAR ESCRIBANA PUBLICA Asunción Mcal. López 1337 esq. Caballero Tel. 443.180 Fax 491.893

Nº 000229226

PODER GENERAL DE ADMINISTRACION Y ASUNTOS BANCARIOS QUE OTORGA EL CONSORICIO EXPO ARP/UIP A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS FLEYTAS BOGARIN, DOMINGO LOPEZ, CARLOS ALBERTO ACEVEDO ROLON Y MARCIAL MANUEL LOPEZ CANO.-----------------------------------

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CIENTO DOS.- En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los Trece días del mes de Mayo del año dos mil veinte y dos, Ante mí: **MARIA INES SABE BITTAR**, Notaria y Escribana Pública, Titular del Registro Nº 791, con asiento en esta Capital, comparecen: 1) De una parte: El Ingeniero **ENRIQUE DUARTE**, con Cedula de identidad Nº 492.357, paraguayo, casado, y la Licenciada **MARIA JOSE ESPINOLA,** con cédula de Identidad Civil Nº 2.509.790, paraguaya, casada, domiciliados en la sede de la **UNION INDUSTRIAL PARAGUAY** sito en la Avenida Santísimo Sacramento casi Profesor Chávez de la Ciudad Capital.- 2) El Doctor **PEDRO JESUS GALLI ROMAÑACH** con Cedula de Identidad Nº 497.935, paraguayo, casado, y el Doctor **MARIO LINO APODACA GUEX** con Cedula de Identidad Nº 694.611, paraguayo, viudo, domiciliados en la sede de la **ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY** sito en la Ruta Transchaco Kilómetro 14 de la Ciudad de Mariano Roque Alonso, de paso por esta ciudad capital.- Los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles, cumplieron con los requisitos legales para actos de esta naturaleza, doy fe.- El Ingeniero **ENRIQUE DUARTE**, y la Licenciada **MARIA JOSE ESPINOLA**, asisten al acto en nombre y representación de **LA UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP)** en sus cargos de PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA respectivamente, electos por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y proclamada por la Junta Electoral de Elección de Autoridades según acta de fecha 23-03-2021, copia autenticada queda glosada a la presente escritura.- **La UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA (UIP) con RUC Nº 80023473-1** es una entidad civil sin fines de lucro

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Extraordinaria de Accionistas, según escritura pública de Nro. 56 de fecha 14 de diciembre de 1993, pasada ante la N.P. MAGDALENA CAVALLOTTI DE VALENZUELA, aprobada la modificación por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nro. 2271 de fecha 09-02-1994, e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nro. 175, al folio 1701 del año 1994.- Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según escritura pública de Nro. 264 de fecha 12 de diciembre de 2000, pasada ante el N.P. MARTIN J. TROCHE R., inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nro. 522, al folio 5242 SERIE C, del año 2000.- Posteriormente fueron modificados los Estatutos Sociales por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según escritura pública de Nro. 171 de fecha 3 de setiembre de 2001, pasada ante el N.P. MARTIN J. TROCHE R., inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nro. 635, al folio 5663 SERIE A, del año 2001.- Copias quedan glosadas a la presente escritura.- **SEGUIDAMENTE**: Los Señores Ingeniero **ENRIQUE DUARTE**, y la Licenciada **MARIA JOSE ESPINOLA** por la UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA en adelante UIP y Doctores **PEDRO JESUS GALLI ROMAÑACH** y **MARIO LINO APODACA GUEX** por la ASOCIACION RURAL DEL PARAGUAY en adelante la ARP MANFIESTAN: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo **Quinto de la Escritura de Constitución del Consorcio Expo ARP/UIP con RUC NRO. 80036179-2 un organismo constituido entre dichas entidades para la realización de exposiciones y ferias denominadas EXPO y del Acta de Sesión de Comisión Directiva** N° 39 de fecha 14-03-2022, de la Asociación Rural de Paraguay y Nota de Junta Directiva N° 057 de fecha 21-03-2022, de la Unión Industrial Paraguaya, la que se halla inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Registro de

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

comisiones, dar instrucciones a entidades financieras privadas y estatales nacionales y/o extranjeras; abrir o arrendar cajas de seguridad, tener acceso a ellas, designar a las personas que podrán tener acceso a ellas y poner fin a la correspondiente apertura o arrendamiento; realizar y recibir giros y transferencias de divisas, realizar operaciones de cambio de monedas, compraventa de divisas, firmar notas, solicitudes, declaraciones juradas, formularios bancarios y cualquier otro instrumento público o privado requerido por el Banco, con referencia a las cuentas indicadas, tomar pólizas de seguro, celebrar contratos de certificados de depósito de ahorro, firmar contratos relacionados a la contratación de productos o servicios bancarios, cualquiera sea su naturaleza u objeto; solicitar tarjetas de crédito y/o débito, pudiendo realizar todos los trámites, diligencias y operaciones bancarias y/o financieras oportunas y/o necesarias para el cumplimiento de sus tareas en interés del representado; firmar contratos relacionados a operaciones de banca electrónica, banca telefónica, banca a través de internet, sea en moneda nacional o extranjera, operaciones de cambio de monedas, compraventa de divisas, transferencias al exterior, transferencias a bancos de plaza local o del extranjero a cuentas en bancos de plaza local o del extranjero sean propias o de terceros; transmisión de datos a cualquier banco nacional o extranjero y recepción de datos desde estos, vía correo electrónico, suscribir y autorizar la contratación de servicios de pagos electrónico, pagos a proveedores, dar y recibir información relativa a las cuentas referidas, utilizar códigos y dispositivos de seguridad, *passwords* y pines de las cuentas y realizar cualquier acto conducente a la utilización del sistema de pagos, banca a través de internet y de banca electrónica. **2) ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE REPRESENTACION**: Los apoderados podrán gestionar en nombre del consorcio, ante las entidades públicas y autoridades nacionales o municipales y sus dependencias, Ministerios, Secretarías de Estado y entes descentralizados y demás reparticiones autárquicas o autónomas, y empresas privadas de telecomunicaciones, toda clase de asuntos en que el

SERIE PJC-2022

ESCRIBANO : MARIA INES SABE BITTAR
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 791

Nº 000229229

Pública Autorizante dejo expresa constancia de cuanto sigue: Que he recibido personalmente la declaración de voluntad del compareciente, quien asegura que el contenido de esta escritura pública se ajusta a lo peticionado; que el compareciente ha sido debidamente advertido del derecho que le asiste para que examine personalmente esta escritura pública y si fuere procedente efectuar las rectificaciones oportunas.- Prevengo el deber de la inscripción y el pago de los impuestos de ley. Leída por mí esta escritura publica al compareciente, el mismo ratifica su contenido y la otorga y firma por ante mí, la Escribana Pública Autorizante, doy fe.- FIRMADO: **ENRIQUE DUARTE.- MARIA JOSE ESPINOLA.- PEDRO JESUS GALLI ROMAÑACH.- MARIO LINO APODACA GUEX.- Ante mi: MARIA INES SABE BITTAR.- Notaria y Escribana Pública.- esta mi sello.- con.../// **

MARIA INES SABE BITTAR
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N° 791
Asunción - Paraguay
Mcal. López 397 esq. Caballero
Tel. 443.180 Fax 491.895

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CORTE SUPREMA de JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

Compromiso con la gente

CSJ

SERIE PJD-2022

ESCRIBANO : MARIA INES SABE BITTAR
LOCALIDAD : ASUNCION
REGISTRO : 791

Nº000099918

Es Copia fiel del original

MARIA INES SABE BITTAR
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 791
Asunción - Paraguay
Mcal. López 397 esq. Caballero
Tel. 443.180 Fax 491.893

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº *102*

folio *318 vlto y sgtes.* del Protocolo de la División *CIVIL*

Sección "*A*" del Registro Notarial Nº *791.-*

con asiento en *ASUNCION*

y autorizada por *LA ESCRIBANA PUBLICA MARIA INES SABE BITTAR*

en el carácter de *TITULAR* de dicho Registro,

expido esta *PRIMERA* copia para *LA FIRMA INTERESADA*

a los *TRECE* días del mes

de *MAYO* del año. *DOS MIL VEINTE Y DOS*

MARIA INES SABE BITTAR
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. Nº 791
Asunción - Paraguay
Mcal. López 397 esq. Caballero
Tel. 443.180 Fax 491.893

PODER JUDICIAL
Ingresos Judiciales
19 MAYO 2022
Firma: LBAO
Liq-336290900
Lucina Ayala
Fiscalizadora
Ingresos Judiciales

Dirección General de los Registros Públicos
Inscripción de Poderes

Asunción 18 Mes 05 Año 2022

Entrada Nº 1199267 Hora: 10:26:46

Número: 395 Folio: 2366 Serie:

Lic. JUAN JOSÉ ALONSO S.

PODER JUDICIAL
Miguel A. Aquino Vera
Abog.
Jefe ... D.G.R.P.